CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 12:44

Moción de Orden del Día N° 1242

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de febrero de 1821 se crea el distrito de Aucallama con su capital el pueblo del mismo nombre; lamentablemente, en el año 1857 no fue ratificado como tal y por ende tuvo que depender de la Villa de Chancay.

Que, el 29 de noviembre 1940, durante el gobierno del presidente Manuel Pardo, se da la ley N° 9213, mediante el cual se restablece la categoría del distrito al pueblo de Aucallama, formando parte de la provincia de Huaral, ello en consideración por su desarrollo socio – económico, antigüedad y destacado rol en la lucha emancipadora.

Que, el distrito de Aucallama cumple 81° aniversario de su restablecimiento como distrito, es uno de los doce que conforman la provincia de Huaral, bajo la administración de la región Lima.

Que, en el año 2007 el sitio arqueológico Las Shicras - Pisquillo, ubicado en el distrito de Aucallama, fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación, mediante Resolución Directoral Nacional N° 1636/INC. Es contemporáneo con Caral, Ciudad más antigua de América, el cual se encuentra a disposición de visitantes nacionales e internacionales.

Que, el distrito de Aucallama también posee como atractivo turístico su iglesia principal, donde reposa la imagen de la Virgen del Rosario, considerada patrona del distrito, esta efigie fue obsequiada por el propio rey Carlos I de España y V emperador de Alemania.

Que, el distrito de Aucallama posee extensas áreas fértiles, donde se cultiva principalmente las fresas y el maíz, además de frutales como el melocotón, manzana, cítricos, vid, entre otros.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Aucallama, provincia de Huaral, en la región Lima, con motivo de celebrarse este 29 de noviembre el 81° Aniversario de su restablecimiento como distrito.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Aucallama, **HUGO ÁLVAREZ CARBALLIDO,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población esta ciudad.

Lima, 25 de noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
OLIVOS MARTINEZ Leslie
Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/11/2021 10:34:47-0500

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe